

A LA MESA DEL CONGRESO

Don CARLES CAMPUZANO i CANADÉS en su calidad de Diputado del Partit Demòcrata Europeu Català, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno las siguientes preguntas, solicitando la respuesta por escrito.

El lunes 22 de mayo el President de la Generalitat de Catalunya Sr. Puigdemont dictó una conferencia en el Ayuntamiento de Madrid, previamente vetada en el Senado, para explicar la voluntad del Govern del Parlament de Catalunya de pactar con el Gobierno del Estado las condiciones para la celebración de un referéndum en Catalunya, para que los catalanes puedan decidir su futuro, pacífica y democráticamente a través de las urnas.

Posteriormente, ayer día 23 de mayo, la Ministra de Defensa del Gobierno de España Sra. Cospedal equiparó la demanda pacífica, democrática y dialogante del Presidente del Generalitat Sr. Puigdemont y del Parlament de Catalunya con "un intento de Golpe de Estado", a la vez que aseguraba que (el Gobierno y el Ministerio de Defensa), tenía fuerza para impedir lo que supone una amenaza.

Se transcriben a continuación las definiciones que diversos diccionarios de la lengua española o de enciclopedias dan al concepto de "Golpe de Estado":

- *Acción de apoderarse violenta e ilegalmente del gobierno de un país alguno de los poderes del mismo, por ejemplo, el ejército.*
(Diccionario de uso del español, María Moliner, A-G, Editorial Gredos S.A. - Madrid, 1997).
- *Usurpación ilegal y violenta del poder de una nación.*
(2001, Espasa Calpe).
- *Violación y vulneración de la legalidad institucional vigente en un Estado por parte de un grupo de personas que pretenden, mediante la fuerza, sustituir o derrocar el régimen existente, sustituyéndole por otro propicio y generalmente configurado por*



las propias fuerzas golpistas. Este ataque contra la soberanía implica que la mayoría de los golpes de Estado supongan la retención de los organismos depositarios de aquélla (cámaras parlamentarias, gobierno) o de sus miembros. Los participantes suelen tener control sobre elementos estratégicos de las fuerzas armadas y de la policía y, para asegurar el triunfo de su acción, intentan hacerse con el de los medios de comunicación. ("Golpe de Estado" Enciclopedia Microsoft® Encarta® en línea 2002 <http://encarta.msn.es> © 1997-2002 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.)

- *Derrocamiento repentino y violento de un gobierno existente por un pequeño grupo. El principal requisito previo para un golpe es el control de todo o parte de las fuerzas armadas, la policía y otros elementos militares. A diferencia de una revolución, que generalmente se logra por un gran número de personas que trabajan para el cambio social, económico y político básico, un golpe de estado es un cambio de poder desde arriba que simplemente da lugar a la sustitución abrupta de personal de gobierno.*

(WRITTEN BY: The Editors of Encyclopædia Britannica)

- *Un golpe de Estado (calco del francés coup d'État) es la toma del poder político, de un modo repentino de forma violenta, por parte de un grupo de poder, vulnerando la legitimidad institucional establecida en un Estado, es decir, las normas legales de sucesión en el poder vigente con anterioridad nacidas del sufragio universal (voto) y propias de un estado de derecho. (Wikipedia)*

Puesto que en todas las definiciones intervienen los conceptos de usurpación repentina y violenta del poder, generalmente por la fuerza y con el apoyo del brazo militar:

¿Dónde está el Golpe de Estado que anuncia la Ministra responsable de las fuerzas armadas de España, si la propuesta catalana es pacífica, masiva y democrática?

¿Considera el Gobierno que la demanda expresada repetidamente cada año, en la calle por centenares de miles de personas en



Catalunya, desde la Sentencia del Estatut en 2010 y, más particularmente, la demanda en las urnas el pasado 9 de noviembre de 2014 por parte de 2.345.000 personas se parece en alguna cosa a un Golpe de estado, es decir a *“la toma del poder político, de un modo repentino de forma violenta, por parte de un grupo de poder”*?

En el caso, que la Ministra ni confirma ni desmiente, de que se produjera una intervención de las fuerzas armadas en Catalunya, ante la demanda de urnas y referéndum ¿Quién estaría protagonizando el Golpe de Estado?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 24 de mayo de 2017

Carles Campuzano i Canadés
Diputado
Partit Demòcrata (PDeCAT)